

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO - HIDEYO NOGUCHI"

Resolución Directoral

FE DE ERRATAS

San Martín de Porres, 12 de setiembre de 2024



Rectificar por error material la Resolución Directoral N° 205-2024-DG/INSM "HD-HN" de fecha 12 de setiembre de 2024, en la parte resolutive, artículo 2°, literal c).

DICE:

- c) El numeral 4.6. y sub numeral 4.6.2. de la Directiva N° 002-2024-PCM/SIP "Lineamientos para establecer una cultura de integridad en las entidades del sector público", aprobada por Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 002-2021-PCM/SIP.

DEBE DECIR:

- c) El numeral 4.6. y sub numeral 4.6.2. de la Directiva N° 002-2021-PCM/SIP "Lineamientos para establecer una cultura de integridad en las entidades del sector público", aprobada por Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 002-2021-PCM/SIP.

Regístrese y comuníquese,

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO - HIDEYO NOGUCHI"
M.P. BETTY MSAICO REVATE
Directora de Instituto Especializado
C.M.P. 034659 R.N.E. 078882

- c.c.
() Dirección Adjunta
() Oficina Ejecutiva de Administración
() Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
() Oficina de Asesoría Jurídica
() Oficina de Personal
() Órgano de Control Institucional
() Archivo

